



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/130/25

PROMOVENTE: ARMANDO FLORES MONREAL

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 06, en Lázaro Cárdenas, en el poblado de El novillo, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 04 días del mes de junio del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Lázaro Cárdenas con número 06, en el poblado de El novillo, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 563.45 m². (Quinientos sesenta y tres punto cuarenta y cinco metros cuadrados). Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 10.85 m. con Calle Lázaro Cárdenas.

Al Sureste: 50.42 m. con Ma. Juana Monreal Rico.

Al Suroeste: 11.42 m. con José Aguiñaga Aguiñaga.

Al Noroeste: 50.99 m. con Joaquín Flores Monreal.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

